

máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19642 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se publica la lista provisional de aspirantes a concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.1 de la Orden de 29 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), por la que se convoca concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Publicar, en relación aneja, la lista provisional de aspirantes admitidos, por orden alfabético de apellidos, dentro de cada disciplina y modalidad.

2.º Conceder, de conformidad con la base 5.3 de la Orden de convocatoria, una plaza de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1977.—El Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr.: Subdirector general de Gestión de Personal.

ANEJO QUE SE CITA

Lista provisional de aspirantes al Cuerpo de Catedráticos de Institutos Técnicos de Enseñanza Media

Relación nominal de Profesores titulares de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, con expresión de la plaza correspondiente, que pueden tomar parte en el cuarto concurso-oposición (primera, segunda o tercera opción), convocado con arreglo a la Ley de 8 de abril de 1967, para adquirir el carácter de Catedráticos numerarios y la condición de funcionarios públicos.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Modalidad agrícola-ganadera

1. Abadía Bañón, Amador (D. N. I. 27.032.130). Vélez-Rubio (Almería).—Segunda opción.
2. Cañas Ortiz, José Vicente (D. N. I. 728.869). Tomelloso (Ciudad Real).—Segunda opción.
3. Frías Gavalda, María Josefa (D. N. I. 37.950.867). Villafranca del Panadés (Barcelona).—Segunda opción.
4. Cots Massana, María Antonia (D. N. I. 40.783.762). Cervera (Lérida).—Primera opción.
5. Saiz Oñate, Jenaro (D. N. I. 4.809.287). San Clemente (Cuenca).—Segunda opción.

Modalidad industrial minera

1. Cerdá Font, José (D. N. I. 39.598.560). Mora de Ebro (Tarragona).—Segunda opción.
2. Hurtado Tomás, Juan Antonio (D. N. I. 20.682.807). Algemés (Valencia).—Segunda opción.

LENGUAS

Modalidad agrícola-ganadera

1. Enríquez Barona, Carlos (D. N. I. 11.626.692). Cervera (Lérida).—Primera opción.
2. Casero Bello, Gloria (D. N. I. 6.157.194). Tomelloso (Ciudad Real).—Segunda opción.
3. Cillán Patino, María Candelas (D. N. I. 8.357.694). Villanueva de la Serena (Badajoz).—Segunda opción.
4. Egidio Caverro, María Pilar (D. N. I. 10.515.076). Santa María del Páramo (León).—Segunda opción.
5. Pont Tarragó, Montserrat (D. N. I. 40.785.781). Cervera (Lérida).—Primera opción.
6. Pucho Alhama, Pascuala (D. N. I. 21.171.749). Manzanares (Ciudad Real).—Segunda opción.

Modalidad industrial minera

1. Crespo de Vega, Angeles (D. N. I. 10.283.815). Benavente (Zamora).—Segunda opción.

MATEMATICAS

Modalidad agrícola-ganadera

1. Campos Loren, Manuel (D. N. I. 17.693.769). Caspe (Zaragoza).—Segunda opción.
2. Prieto González, María de los Angeles (D. N. I. 9.479.243). Santa María del Páramo (León).—Segunda opción.
3. Tejada Herrero, Raúl (D. N. I. 15.604.858). Alfaro (Logroño).—Segunda opción.

Modalidad industrial minera

1. González Crespo, Luisa Emilia (D. N. I. 10.127.037). Benavente (Zamora).—Segunda opción.

GEOGRAFIA E HISTORIA

Modalidad agrícola-ganadera

1. Alvarez - Estrada Fernández - Castrillón, Felipe Manuel (D. N. I. 140.800). Almonte (Huelva).—Segunda opción.
2. Risueño Cuadra, Carlos (D. N. I. 4.809.920). San Clemente (Cuenca).—Segunda opción.

Modalidad industrial minera

1. Pérez Mansilla, Carmen (D. N. I. 8.143.661). Benicarló (Castellón).—Segunda opción.
2. Pose Gerpe, María (D. N. I. 33.019.216). Benavente (Zamora).—Segunda opción.
3. Rodríguez Saiz, Tomás (D. N. I. 12.973.181). Mora de Toledo (Toledo).—Segunda opción.

DIBUJO

Modalidad agrícola-ganadera

1. Estrade Gutiérrez, Enrique (D. N. I. 634.780). Arévalo (Ávila).—Tercera opción.

Modalidad industrial minera

1. Lozano Chacón, Esperanza (D. N. I. 24.744.892). Puente Genil (Córdoba).—Segunda opción.

ESPECIAL AGRICOLA PRIMERA PLAZA

Modalidad agrícola-ganadera

1. Cuadros Viles, Antonio (D. N. I. 17.258.585). Cervera (Lérida).—Primera opción.

ESPECIAL AGRICOLA SEGUNDA PLAZA

Modalidad agrícola-ganadera

1. Hernández Gacio, Ramón (D. N. I. 33.697.623). Mondoñedo (Lugo).—Segunda opción.
2. Rodríguez Presno, José Antonio (D. N. I. 71.834.394). Tapia de Casariego (Oviedo).—Segunda opción.
3. Sanfeliu Domenech, Luis (D. N. I. 40.782.211). Cervera (Lérida).—Primera opción.

ESPECIAL INDUSTRIAL MINERA

Modalidad industrial minera

1. Arregui Lafuente, Fernando (D. N. I. 14.504.234). Amurrio (Alava).—Segunda opción.
2. Soler Castaño, Simón (D. N. I. 27.177.083). Vera (Almería).—Segunda opción.
3. Tejada Gala, Francisco (D. N. I. 30.114.625). Cazorla (Jaén).—Tercera opción.

Excluidos

Razquin Jene, José María, por no ocupar plaza de Profesor titular, condición establecida en la base 3.1 de la Orden de convocatoria.

19643 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de una plaza de «Agricultura» (Facultad de Veterinaria) para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de mayo) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Agricultura» (Facultad de Veterinaria), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Alvira Martín, María Pilar (D. N. I. 17.805.229).

Excluidos

Ninguno.

19644 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo III, «Dibujo» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de marzo) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo III, «Dibujo» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 9 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de junio) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales cometidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo III, «Dibujo» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), que se publicó por Resolución de la Dirección General de Universidades de 9 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

19645 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición, turno libre, para cubrir una plaza de Profesor adjunto de Universidad en la disciplina del grupo XX, «Tecnología de la madera» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de mayo) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XX, «Tecnología de la madera» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Guindeo Casaus, Antonio (D. N. I. 17.788.134).

Excluidos

Ninguno.

19646 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Convocar concurso de traslado para la provisión de las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad que se indican, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los miembros del indicado Cuerpo de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, expectativa de destino o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por concurso-oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Profesores adjuntos en situación de expectativa de destino, excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de plaza, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.º Aquellos Profesores adjuntos que después de celebrar este concurso continúen en la situación de expectativa de destino por no haber participado en el mismo o, habiendo tomado parte, no hayan obtenido plaza, continuarán en la misma situación de expectativa hasta que sean propuestos para una adscripción provisional en alguna Universidad y obtengan destino definitivo en concurso de traslado que posteriormente se convoque.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de julio de 1977.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

- Algebra.—Murcia, 1; Valladolid, 1.
- Algebra y Topografía.—Barcelona Autónoma, 1
- Ampliación de Química Inorgánica.—Madrid Complutense, 1.
- Análisis Matemático II.—Barcelona Autónoma, 1; Murcia, 1.
- Análisis Matemático III y Algebra Moderna.—Zaragoza, 1.
- Análisis Matemático IV.—Extremadura, 1; Málaga, 1.
- Análisis Numérico.—Barcelona, 1.